



PERIÓDICO



“La pluma es más poderosa que la espada”
Edward Bulwer Lyttow

Abril 5 de 2024

Cra. 9 #8-60 Edificio, Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Cali

No. 17



Gobierno nacional regula negociación de petitorios en el sector estatal

El Decreto emitido el pasado 29 de febrero ha generado opiniones encontradas. En el marco de esa normatividad, sindicatos negociarán este mes de abril en la Gobernación del Valle del Cauca.

Foto: Guillermo Sánchez.



Página: 2



Gobierno nacional regula negociación de petitorios en el sector estatal



Página: 3



Sanciones a empresas que mantengan pactos colectivos para debilitar sindicatos

Nos aprestamos a iniciar un proceso de negociación del pliego petitorio



Página: 4



Colombia prepara movilización para el próximo 9 de abril

La inflación en Colombia continúa proceso de desaceleración

El Costurero de Fabiolita



Página: 5



De Petro, la Constituyente y el olor a azufre

El sistema de salud en Colombia debe reformarse



Página: 6

EL MURO DE LA RESISTENCIA



Página: 7

ENTRETENIMIENTO



Página: 8

Historia de pobreza escrita desde una guitarra

15 años del MIO, seguimos como al principio y ivamos por más!



Página: 9

El Gordo y el Flaco, el mejor dúo cómico de la Historia





Gobierno nacional regula negociación de petitorios en el sector estatal

El Decreto emitido el pasado 29 de febrero ha generado opiniones encontradas. En el marco de esa normatividad, sindicatos negociarán este mes de abril en la Gobernación del Valle del Cauca.

En medio de opiniones encontradas, el gobierno nacional emitió el Decreto 243 del 29 de febrero sobre la negociación colectiva en el sector público.

De esta manera, el Ministerio del Trabajo en cabeza de Gloria Inés Ramírez, reguló el procedimiento para la negociación de las condiciones de empleo entre las entidades y autoridades competentes y las organizaciones sindicales de empleados públicos.

Según el documento, la presente normativa aplicará a los empleados públicos de todos los órganos, organismos y entidades del Estado, con excepción de:

- Los empleados públicos que desempeñen empleos en los niveles directivo y asesor.
- Los trabajadores oficiales.
- Los empleados públicos de elección popular y los directivos elegidos por el Congreso, asambleas departamentales, concejos municipales y distritales. (Lea: Regularían mecanismos de contratación para prácticas laborales).
- El personal uniformado de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

MUCHAS LIMITACIONES

Serán materia de negociación las condiciones del empleo y las relaciones entre las entidades y autoridades públicas competentes según el ámbito de negociación y las organizaciones sindicales de empleados públicos para la determinación de las condiciones laborales.

Respecto a los aspectos que no serán temas de negociación se encuentran:

- La estructura del Estado, la estructura orgánica y la estructura interna de sus entidades y organismos.
- Las competencias de

dirección, administración y fiscalización del Estado.

- El mérito como esencia y fundamento de la carrera.

La Confederación Colombiana de Servidores Públicos – Ser Nación, emitió un comunicado oficial rechazando de manera categórica el Decreto 0243.

Entre las críticas más fuertes, la Confederación destaca que el decreto limita el derecho a la negociación colectiva y restringe los procesos territoriales al establecer un número limitado de negociadores proporcional al número de afiliados de cada organi-

zación, sin proporcionar mecanismos adecuados para verificar el número real de afiliados del sector público.

EXPECTATIVAS EN LA GOBERNACIÓN

Las organizaciones sindicales, una vez instalada la mesa de negociación por parte de la gobernadora, Dilian Francisca Toro, unificarán los pliegos con el ánimo de agilizar el proceso.

La expectativa que asiste a los empleados es que haya voluntad, por parte de la administración departamental, para llegar a acuerdos sobre puntos que permitan mejorar las condiciones laborales.





Editorial

Nos aprestamos a iniciar un proceso de negociación del pliego petitorio

Entramos en el mes de abril y apenas se avizora la posibilidad de iniciar el proceso de negociación del pliego petitorio de los empleados de la Gobernación del Valle del Cauca. Estamos a la expectativa de la fecha de citación por parte de la administración departamental.

Ahora, esta dilación no obedece a la semana santa, sino en buena parte al Decreto 243 del 29 de febrero del año en curso, mediante el cual el gobierno nacional busca regular el derecho de negociación colectiva del sector estatal.

La excepción que especifica el documento, sería para los empleados públicos que desempeñen empleos en los niveles de directivos o asesores, además de trabajadores oficiales, empleados públicos de elección popular y la fuerza pública.

Desde el **SUGOV** tenemos nuestras reservas frente al Decreto 243, que hemos procurado despejar mediante un análisis concienzudo del contenido y consultas elevadas ante la Junta Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

No obstante, lo anterior, de lo que sí pueden estar seguros todos los compañeros de la Gobernación del Valle del Cauca, del Inciva y de la Biblioteca Departamental, es de que como siempre, daremos lo mejor de nosotros como dirigencia sugoviana, aportando en las discusiones y sustentando—como siempre lo hacemos—cada uno de los puntos a negociar, los cuales fueron presentados a todos los afiliados en la Asamblea de noviembre último.

Así las cosas, uno de los puntos sobre el que insistiremos, es que en la primera etapa del proceso se aborde el ajuste salarial, porque somos conscientes que no hay bolsillo que aguante. Esperamos en esta dirección, la voluntad política de la administración departamental.

Cabe recordar finalmente, a beneficio de inventario, que en Colombia existen cerca de 2.357 sindicatos públicos. En total hay 1 millón 351 mil servidores públicos. El 55 % de la fuerza laboral del Estado son docentes y militares.

Junta Directiva Sugov

Sanciones a empresas que mantengan pactos colectivos para debilitar sindicatos

Conozca por qué tanto alboroto alrededor de los pactos sindicales y de qué manera esta práctica patronal busca debilitar a los sindicatos en las empresas privadas.

El Ministerio del Trabajo anunció duras sanciones a empresas que han posicionado los pactos colectivos como medida de choque para debilitar o acabar con las organizaciones sindicales.

El viceministro, Edwin Palma Egeo anotó que hay varias investigaciones en curso, las cuales se llevarán a las últimas consecuencias pase o no la reforma laboral. La instrucción ya se impartió. “Aquí había unas veces que no aplicaba la normatividad, sino la sanción de máximo 100 salarios mínimos. Estamos proponiendo elevarla a 5000 salarios mínimos”, añadió.

De 342 compañía que tienen pactos colectivos, 74 están con sospechas de prácticas con un claro propósito antisindical.

El funcionario dijo que las investigaciones “se adelantarán garantizando el debido proceso: A las empresas que haya que imponerles sanciones, se les aplicarán” conforme a la ley.

¿QUÉ SON LOS PACTOS COLECTIVOS?

Los pactos colectivos son acuerdos que se celebran entre los trabajadores no sindicalizados y sus empleadores. Usualmente se usan para regular temas relacionados al contrato de trabajo como incentivos, primas extralegales y bonificaciones. Los pactos colectivos únicamente se aplican a los trabajadores que decidan acogerse a los “beneficios”.

El presidente nacional de la Central Unitaria de Trabajadores (UT), Fabio Arias, anotó que “históricamente los pactos colectivos los han



promovido los empresarios. Consiguen que un sector de trabajadores no se sindicalice y, por tanto, que no haya una negociación. Les ofrecen prebendas. Al final buscan formas para que la organización sindical no logre negociar sus pliegos de peticiones. Es una forma perversa de debilitar a los sindicatos.”

El problema mayor radica en que no cumplen los procedimientos que la Ley obliga para hacer un pacto colectivo y, una vez firmado por unos pocos, que pueden ser cinco o diez, la empresa empieza una labor de intimidación de que quien no se adhiera al pacto colectivo puede perder el empleo. Se convierte en una forma de extorsión.

El dirigente de la central obrera anotó que “Por eso decimos que todos los pactos son anti-sindicales, porque los promueve la empresa, con trabajadores patrocinados por ellos y en contra la organización sindical”

NEGAR DERECHO A LA ASOCIACIÓN SINDICAL

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), denunció que solo el 1 % de los trabajadores en el país se benefician de un pacto colectivo, y que

estos son “un modelo patronal para negar el derecho de asociación y la negociación, que viene creciendo en desmedro de las convenciones que sí firman los sindicatos”.

Esta serie de acuerdos se han utilizado, de forma reiterada y sistemática, para afectar a las organizaciones sindicales, pues generalmente ofrecen dádivas para que los trabajadores renuncien al sindicato.

Fabio Arias, presidente de la CUT, precisó que en el país hay 342 pactos colectivos --muchos de ellos con nombres distintos como “planes de beneficio convencionales”. Algunas de las empresas que los tienen son bancos, cerveceras y hasta Ecopetrol.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OCDE dicen que los pactos colectivos no deben existir. Puntualmente en la reforma laboral propuesta por el gobierno de Petro, se establece que no deben existir donde haya organizaciones sindicales.

También existen demandas para que la Corte declare inexecutable los pactos colectivos en la legislación laboral.



COMITÉ EDITORIAL



La Junta Directiva del SUGOV integra el Comité Editorial. Propone, revisa y ajusta los textos del periódico de nuestra organización sindical y a través de los contenidos, reafirma su filosofía de lucha en defensa de los intereses de la clase trabajadora.

Dirección General: Junta Directiva del Sugov

Editor de Contenidos: Fernando Alexis Jiménez

Diseño y Diagramación: Luis Eduardo Carvajal Pérez





Colombia prepara movilización para el próximo 9 de abril



La visibilización de las víctimas en el marco del conflicto armado, incluyendo a los dirigentes sindicales y desaparecidos, es uno de los ejes de la movilización de organizaciones populares, obreras, agrarias, estudiantiles e indígenas a realizarse en todo el país el próximo 9 de abril.

Las marchas fueron convocadas por el Comando Nacional Unitario, en colaboración con la Coordinadora Nacional para el Cambio. El segundo elemento jalador, será el apoyo a las reformas sociales del presidente Gustavo Petro.

Las centrales sindicales CUT, CTC y CGT, junto con las Confederaciones de Pensionados CDP y CPC, se unen a la Confederación Nacional de Juntas Comunales - Organización nacional de indígenas de Colombia ONIC para llevar a cabo esta marcha.

El evento, que tendrá lugar en todas las ciudades capitales, intermedias y municipios del país, verá su punto de partida en Bogotá, con una concentración a las 9 de la mañana en el Parque Nacional, desde donde partirá una columna de manifestantes hacia la Plaza de Bolívar.

Con estas marchas pretenden hacer un llamado al Congreso de la República para que “no obstruyan más las transformaciones sociales, económicas y políticas que los colombianos demandaron en las urnas el 19 de junio de 2022”, refiriéndose a la elección del presidente Petro de acuerdo con el comunicado conjunto.

Entre las demandas principales se encuentra la urgencia de convertir el derecho a la salud en una prioridad sobre los intereses comerciales, acabando así con el “paseo de la muerte” que ha cobrado más de 2 millones de vidas evitables desde la implementación de la Ley 100.



La inflación en Colombia continúa proceso de desaceleración

La tendencia de la inflación continuará este año hacia la baja con un estimado del 0,91% para el mes de febrero de acuerdo con el más reciente informe de la Dirección de Estudios Económicos de Findeter.

Esto situaría la variación anual de los precios en torno al 7,55%, marcando una disminución significativa de 5,73 puntos porcentuales con respecto al mismo período del año anterior, que registró un 13,28%. Este nuevo dato representaría el nivel más bajo desde principios de 2022.

¿Qué significa esto? Que los productos que otrora se dispararon, bien sea de la canasta familiar, ropa, electrodomésticos y otros, no hay razón para que continúen cabalgando por

las nubes.

LLEGAR A UN PUNTO DE EQUILIBRO

Un informe del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), advirtió que mientras los precios de las frutas frescas, verduras y hortalizas muestran un aumento, éste sería compensado por una corrección en los valores de productos como tubérculos, raíces, plátanos, pescado y carnes.

Además, se observa una tendencia a la baja en los precios de alimentos procesados, a pesar del impacto que aún generan los impuestos saludables. En cuanto a las medidas de inflación básica, se prevé una disminución muy significativa en comparación con

el año anterior.

Por otro lado, en el caso de los precios regulados, se espera que la finalización de los ajustes sobre los precios de la gasolina compense parcialmente las elevadas tarifas de electricidad.

En el sector de servicios básicos, aunque se anticipa una reducción, esta sería menos pronunciada debido al efecto de la indexación en rubros como arrendamientos y cuotas de administración.

Estas tendencias reflejan un panorama económico en el que la inflación muestra signos de estabilización y control, lo que podría tener implicaciones positivas para el poder adquisitivo de los consumidores y la estabilidad financiera en el país.

El Costurero de Fabiolita

No es chisme, pero dicen por ahí...

... que no se concibe a estas alturas del partido que se hable de un alto nivel de austeridad y que, para los viajes a los municipios, les sugieran a los funcionarios de planta que lleven fambre.

... que sin duda fue un chiste sangrón el del directivo aquél que recomendó a los empleados, llevar al viaje una gaseosa de dos litros y mogollas compradas en cierta panadería del barrio Alameda, donde—dijo—son baratas. Ay, Dios.

... que nos preguntamos *¿En dónde está el Decreto que deroga los viáticos? Y si lo hubiese, sencillo: los funcionarios de planta no vuelven a viajar. Sino hay garantías para el desplazamiento, a quedar-se en la oficina se dijo...*

... que algo de lo que adolece la Gobernación del Valle del Cauca es del reglamento interno del trabajo en lugares visibles. Es obligatorio y forma parte de los elementos claves para los empleados, de acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo.

... que nuestra legítima aspiración es que los cargos de carrera de los compañeros que salen jubilados, salgan a concurso y no que se conviertan en cargos de libre nombramiento y remoción.

... que se completó el número de Delegados Sindicales del SUGOV. Los compañeros Ángela María Bazurto (Bellas Artes), Liliana Bautista Quijano (DADI), Jorge Andrés Marulanda Soto (Hacienda) y Jennifer Palacios Ome (Biblioteca) entran a fortalecer el grupo.

.. que el 12 de abril en las instalaciones del

SUTEV se realizará la primera Asamblea de Delegados del SUGOV para revisar los Estados Financieros de nuestra organización, con corte a 31 de diciembre 2023.

... que será un espacio propicio para escuchar las inquietudes provenientes de las diferentes dependencias.

... que resulta aburridor andar como chepitos, pero le recordamos a los afiliados que, si por alguna razón no se les hace descuento de la



cuota, deben consignarla en la Cuenta Corriente 001-52025-3 del Banco de Occidente.

... que lo decimos porque ahora que andan verificando miembros de afiliados a los sindicatos, quienes no estén al día, sencillamente “no existen” en el bendito censo.



Crónicas de Macondo

El sistema de salud en Colombia debe reformarse



Por: Fernando Alexis Jiménez

Desde hace ya varios años, el sistema de salud es inviable. Está en cuidados intensivos y no tiene cura.



En su comunidad lo querían. Era adulto mayor y, como es previsible, enfrentaba los achaques que se derivan del paso de los años, y en el caso específico de don Rafael, las pésimas condiciones por la pobreza, la mala alimentación y jornadas de trabajo de hasta doce horas.

Su vida transcurrió en Río Quito, población distante 250 kilómetros de Quibdó, en el noroeste chocoano.

Conoció la capital, no por asuntos de turismo o visitar un familiar, sino porque en su tierra no podían atenderlo. Después de varias horas, tirado en un andén frente a la [EPS Funvida, murió](#) arropado con una sábana y una pequeña bala de oxígeno. Lo más doloroso es que sus allegados no tenían recursos para enterrarlo siquiera. Los hechos ocurrieron el 12 de junio del 2020.

En Pereira, un habitante de calle falleció en una camilla, esperando recibir atención médica. "Espere su turno", le decían. Su agonía duró alrededor de cuatro horas en el Hospital Kennedy. Cuando alguien advirtió que [no respiraba](#), se volcaron sobre él médicos y enfermeras. No había nada qué hacer. Irónicamente llevaba una camiseta verde con el Salmo 91. "El que habita al abrigo del Altísimo morará bajo la sombra del Omnipotente." Allá, en la eternidad, debe estar mejor que en medio nuestro.

En Cúcuta emprendió el viaje sin retorno, Josefina Osorio, quien sufría de diabetes. Llegó al centro de salud pidiendo atención inmediata. Se la negaron. Murió abrazando un frasco de insulina, que ya no le servía para conservar el aliento de vida.

Los casos documentados son muchos. Llenarían múltiples anaqueles en una bodega. Detrás del mal servicio de las EPS hay muchas historias de dolor.

Así las cosas, la salud en Colombia debe reformarse. Más temprano que tarde. Si no en el gobierno de Petro, en el que viene, porque el sistema como está actualmente, es inviable fiscalmente, y quienes están llevando la peor parte, son los usuarios. Es una reforma urgente.

De Petro, la Constituyente y el olor a azufre

Una propuesta que apenas está en proceso de construcción, ha desatado una ola perjudicial de especulaciones en el país.



Alguien comentó que el carro que atravesó la única calle de Villavieja y Pueblo Nuevo, en la zona rural de Natagaima, parecía sospechoso, no solo por el color negro, sino porque dentro se veían personas de rostro sombrío. Caía la tarde y la fonda del caserío estaba parcialmente llena: unos comprando víveres, y otros, bebiéndose una cerveza después de una jornada calurosa.

Una matrona preguntó si no serían los mismos a quienes se acusaba de robar niños para extraerles los órganos, que según había escuchado en la radio, iban a zonas distantes de Colombia a cometer sus fechorías.

Pronto, esos dos comentarios sueltos se convirtieron en un rumor que viajó, por el método eficaz del voz a voz, de finca en finca y atravesó montañas, cañadas y quebradas, como el anticipo de que algo grave se avecinaba.

Quien escuchaba del asunto, sumaba su propia versión, hasta convertirlo en un relato espejuznante que llevó a los niños a esconderse en casa, y a sus padres a espiar furtivamente cada vez que escuchaban en la distancia que se acercaba un vehículo. Algunos se fueron a otras regiones, abandonando incluso sus pertenencias.

Una dinámica similar, algo terrorífica y alimentada por la especulación, se desató con motivo de la propuesta del presidente Petro en el icónico sector de Puerto Resistencia en Cali, cuando dejó entrever que las reformas sociales, si no hacían tránsito favorable en el Congreso, debían ser refrendadas por el pueblo.

Unos dicen que será un segundo Hugo Chávez, mencionan que sería un émulo de Fidel Castro, pero sin barba, otros que Daniel Ortega le quedó en pañales y hay quienes se atreven a compararlo con Kim Jong-un, el dictador de Corea del Norte. De la noche a la mañana, muchos asocian a Petro con el olor a azufre y advierten que detrás de su vestimenta, esconde la cola mientras se cubre los cachos con esos sombreros grandes que le regalaron en Córdoba.

Ni lo uno, ni lo otro. La Asamblea Nacional Constituyente es una propuesta que debe seguir su curso. Satanizarla, agudiza la polarización en el país. Los rumores apocalípticos en nada contribuyen a construir un nuevo país.

LOS PUNTOS PRINCIPALES DE LA CONSTITUYENTE

En los seis puntos de los que habla, no figura la reelección, y aunque los soñadores de la

izquierda seguimos creyendo en un cambio donde haya igualdad y justicia social, la ultraderecha del país no permitirá que un progresista siga en el poder.

Son temas puntuales de orden laboral, pensional, de salud y equidad económica. No deberíamos temerle a que esas decisiones se tomen en las urnas.

Recordemos que la Constitución de 1991 fijó las reglas de juego para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente en Colombia, particularmente el artículo 376.

El último censo electoral estableció que en Colombia 40.292.068 personas están habilitadas para votar. Para aprobar la realización de una asamblea nacional constituyente al menos una tercera parte de esos votantes deberían dar su voto afirmativo en las urnas.

Seguir moviéndonos alrededor del argumento del cuento "Algo muy grave va a suceder en este pueblo", del nobel colombiano, Gabriel García Márquez, es anticiparnos a los acontecimientos y permitir que especulaciones y rumores apocalípticos nos impidan vivir en paz.



EL MURO DE LA RESISTENCIA



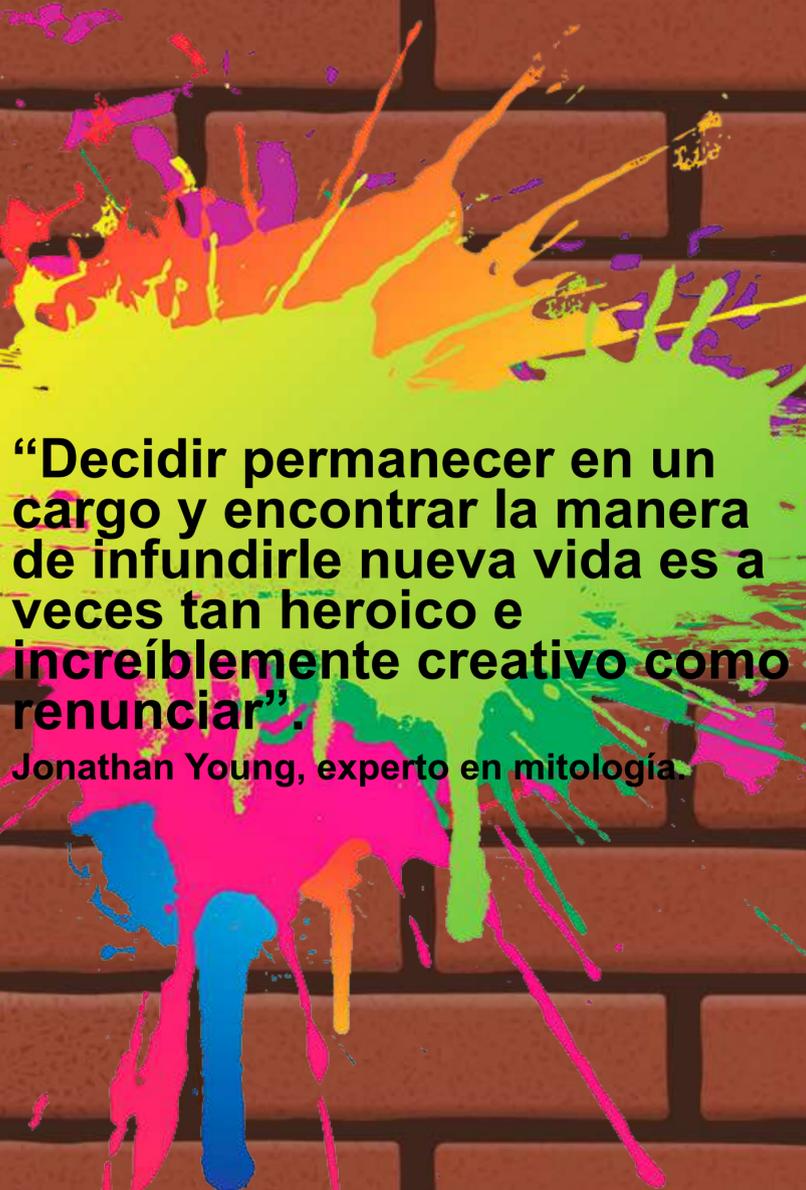
"Poco importa nacer en un corral de patos, siempre y cuando salgas de un huevo de cisne" - Hans Christian Andersen, escritor y poeta danés.



"El día que comprendamos que no somos el cuerpo ni la mente, sino el espíritu que los habita, ese día comprenderemos el verdadero significado del amor."

"El amor es la fuerza más humilde, pero la más poderosa de que dispone el ser humano."

Cuando me ame de verdad, dejaré de preocuparme por no tener tiempo libre y disfrutaré de la tranquilidad de los momentos de silencio.



"Decidir permanecer en un cargo y encontrar la manera de infundirle nueva vida es a veces tan heroico e increíblemente creativo como renunciar".
Jonathan Young, experto en mitología.



"Si los trabajadores no se unen, la única expectativa que tienen es la de someterse a los patronos para que los sigan explotando, oprimiendo y despreciando" - Ignacio Torres Giraldo, dirigente sindical vallecaucano.

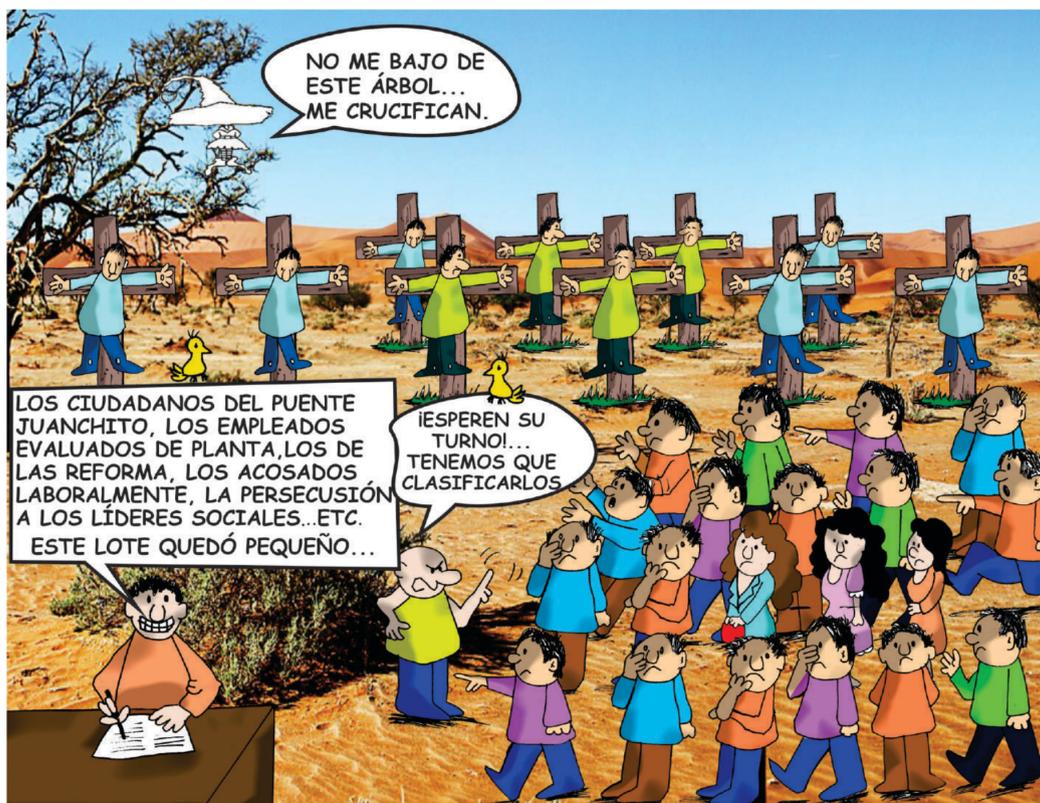
"En revolución, los métodos han de ser callados; y los fines, públicos." - José Martí

"Es un deber responder al llamado de la historia. Tenemos que hacer que Colombia responda. Cada vez son más amplios los horizontes de libertad, de justicia y de paz." -- María Cano Márquez, líder sindical de Antioquia.





SUGOV-ENTRETENIMIENTO SUGOV-GRAMA



| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 1 | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | ■ | | | |
| 3 | | | | | | | | | ■ | |
| 4 | | | | ■ | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | ■ | | |
| 6 | | | | | | ■ | | | | |
| 7 | | ■ | | | ■ | | | | | |
| 8 | | | ■ | | | | | | | ■ |
| 9 | ■ | | | | | | ■ | | | |
| 10 | | | | ■ | | | | | | |

HORIZONTAL

VERTICAL

- Dice el poeta que es una convalecencia de un dolor.
- Poner caliente. Río de Asia.
- De todo lo que tiene.
- Nadie ha logrado saber que beneficios ha llegado a reportar esto que nos cuesta tanto. "Los yerros por ellos son dignos de perdonar", decía el señor Cervantes en "La Comedia Entretenida.
- Si vas por mujer o león, ¡ay de tí si no le das en mitaddel corazón!. Trigo gitano.
- Población de Navarra. Población de Italia.
- Nota. Mandó la artillería el 20 de julio.
- Hito. Histórico. Apellido.
- Dios del pensamiento. Y al fin cedió a las propuestas del maldito cardenal italiano.
- Nombre de varón. Gran poeta catalán.

- El vulgo dice que ella es un arte y la clientela una ciencia.
- Cuartas de dos cuerdas. da la firmeza al cuerpo.
- Paraje lleno de barro. forma de pronombre.
- Acicate del gusto. Un religioso alegre y simpático.
- Conjunto de armadías para bajar madera de los ríos. Medida.
- Metal de color gris, muy usado en pintura. Antiguo funcionario español.
- ¡Por fin ahora ha logrado, verse en cinta!
- Atar. Tela muy ordinaria de lana burda.
- Símbolo químico al revés. esposa de Rodrigo, que tuvo a su servicio a la famosa Florinda que retozaba del tajo a la ribera.
- Invertido, socorría. Solar.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR SUGOV-GRAMA

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 1 | P | E | C | O | R | E | A | D | O | R |
| 2 | I | S | A | B | E | L | ■ | U | N | E |
| 3 | C | E | R | A | M | I | C | A | ■ | S |
| 4 | A | R | E | ■ | C | E | L | O | S | O |
| 5 | N | A | T | U | R | A | L | ■ | C | A |
| 6 | E | S | O | P | O | ■ | T | O | P | O |
| 7 | Ñ | ■ | S | U | ■ | A | J | E | N | A |
| 8 | A | M | ■ | P | I | L | O | T | O | ■ |
| 9 | ■ | E | N | A | N | A | ■ | E | M | A |
| 10 | A | S | I | ■ | A | M | E | N | O | S |





Historia de pobreza escrita desde una guitarra

Los relatos de la miseria los escriben a diario nuestros conciudadanos, sin empleo y sometidos a una sociedad donde priman los intereses particulares antes que la solidaridad.

Al cerrarse la puerta del bus por poco le daña la guitarra, con armazón de triples, remendada con cinta adhesiva gris, y pintada en su totalidad de verde, no por aquello del color de la esperanza sino porque fue la más barata que consiguió en un almacén de la calle 10.

“Este infame casi me deja sin con qué trabajar”, murmuró al tiempo que arrancaba el vehículo.

Saludó. Nadie respondió. Los buenos modales se han ido acabando en el sistema de transporte masivo. Es que se suben unos y otros a vender, a rapear, a pedir para “mi esposa que está grave en el hospital” aun cuando la fórmula está muy vieja, color sepia, y en consecuencia, la decisión de los usuarios es medir sus palabras, ahorrarlas.

Y el canto del hombre. Dos canciones de Olimpo

Cárdenas. Los jóvenes miran extrañados, sin saber de qué cantautor son los temas, y los viejos evocando su juventud, cuando lo más atrevido que hacían con su novia era tomarle la mano y darle un beso furtivo.

“Si alguno puede colaborar, se lo agradezco. Tengo una familia que mantener, y mis dos hijos pequeños entraron a estudiar. Un peso que usted me dé, será de mucha ayuda.”, explica a un auditorio infederente.

Y comienza el recorrido, y las excusas, el que baja la mirada, el que finge escuchar radio con sus audífonos conectados al teléfono, el que mira a través de la ventana, la señora que protesta: “Mire por donde anda, que me piso”, y al término de la travesía en medio de los pasajeros, la colecta sólo suma \$1.350 pesos.

Se ubica en el acordeón del medio del bus masivo.



Vuelve a contar, para comprobar que no se equivocó. Se mete el dinero en el bolsillo, y justo cuando se apresta a salir, una señora robusta lo atropella y, de paso, le aplasta la guitarra. Crack. Algo que se rompe. La madera frágil del instrumento. Cuestión de segundos. Para él, una verdadera tragedia.

Se baja en la estación

siguiente. Pensaba por igual en su guitarra averiada de nuevo, en su familia allá en la ladera. En su esposa, en los hijos, en las obligaciones que tiene con ellos, y en la falta de empleo que lo lleva a ganarse la vida cantando en los buses.

Es la otra cara de la pobreza que no muestra la prensa ni la televisión. Son las pos-

tales de la miseria que tapa el Presidente cuando sale a otros países a mostrar a Colombia como el país de las maravillas.

Lo último que vi, mientras se alejaba el transporte, fue al cantante improvisado cuando sacaba de una tula cinta adhesiva de color gris para remendar su guitarra y comenzar de nuevo la jornada. (FAJ)

15 años del MIO, seguimos como al principio y ¡vamos por más!

Por **Guillermo Sánchez** | Dirigente sugoviano

A 20 años de iniciada su construcción y 15 de su operación, el Masivo Integrado de Occidente (MIO), como fue bautizado el Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) de la ciudad de Cali, deja una sensación amarga para los caleños, quienes no hemos visto cumplida la expectativa de movilizarnos de forma oportuna, rápida y con calidad por la ciudad.

Seis administraciones y 7 alcaldes han pasado desde que se asumió lo que hoy parece un embeleco de proyecto, que lo que sí deja claro es lo grande que nos quedó la movilidad en una urbe relativamente grande.

El proyecto de buses articulados, padrones y alimentadores que desde su inicio ha estado entre la pila y el agua bendita, tiene su origen en otra iniciativa no menos incierta: el Metro Ligero. De este solo se conserva su nombre, “Metrocali”. Incongruencia con la que fue bautizado el actual

ente gestor del MIO, quizá como un vaticinio de que desde ahí las cosas andaban en reversa.

PROPUESTA DE UN METRO

En la ciudad se empezó a hablar de metro con más fuerza después de que Medellín pusiera en operación el suyo en 1995, y de buses articulados luego de que rodaran por Bogotá (año 2000) las primeras líneas de Transmilenio por la Troncal de la Caracas.

Para ambas ciudades sus nuevos juguetes significaron un respiro a su movilidad y autoestima, que para el caso de la capital de la república, estuvo precedida por un proceso de pedagogía y cultura ciudadana gestado por el ex-alcalde Antanas Mockus, continuado por Enrique Peñalosa en su primera administración y retomado por Mockus en un segundo cuatrienio.

Mientras en Medellín, los

antioqueños lo convirtieron en orgullo paisa, con lo que hasta el sol de hoy se conoce como Cultura Metro.

Cali apostó por una experiencia similar, pero olvidó que además del aparato, era necesario un proceso minucioso de planificación, así como de cohesión social e institucional en torno al proyecto, que hiciera posible una implementación menos tortuosa. Un asunto que, *ad portas* de una nueva mega obra, como el Tren de Cercanías, tampoco se ve muy claro.

GRAVE IMPROVISACIÓN

Por cuenta de la improvisación, no son pocos los cientos de miles de millones de pesos que en demandas han tenido que pagar el Distrito de Cali y Metrocali a comerciantes y operadores del MIO. Éstos últimos para los que parece no ha sido tan mal negocio, pues según el Concejo de Cali, el perverso sistema ha permiti-



tido que cursen demandas que a 2024 ascienden a un billón 183 mil millones de pesos, una quinta parte del presupuesto de la ciudad para la presente vigencia.

La inclinación hacia uno u otro medio de transporte pareciera haber estado mediado más por un asunto vanidoso de no querer, como tercer conglomerado de Colombia, estar rezagados frente a las dos principales ciudades del país, y no por un trabajo reflexivo y sesudo en su diseño; que diera luces sobre el medio

de transporte más adecuado para la movilidad.

Asimismo, que considerará las recomendaciones técnicas que indicaban iniciar su construcción por el oriente, y de este modo ahorrar el calvario del transporte informal que campea por la ciudad.

Los resultados de lo que observamos con el MIO dejan ver una cadena de desaciertos técnicos, administrativos, operativos y políticos del que debería ser un proyecto articulador y aglutinador de ciudad.



SUGOV - CULTURA



El Gordo y el Flaco, el mejor dúo cómico de la Historia

Consiguieron una química tan perfecta y natural que cuando faltó uno, el otro no pudo seguir. No supo cómo hacerlo.

Por **Luis Eduardo Carvajal Pérez** | Dirigente sugoviano

Cuando se habla del cine mudo, de inmediato lo asociamos con una de las parejas cómicas más famosas e importantes de la historia del cine, conocida popularmente en España como “El Gordo y el Flaco”, el británico Stan Laurel y el estadounidense Oliver Hardy.

Arthur Stanley Jefferson, el “Flaco”, nació en 1890 en Ulverston, Lancashire, un pueblo del norte de Inglaterra. Falleció el 23 de febrero de 1965 (74 años) Santa Mónica, California, Estados Unidos.

Norvell Hardy, el “Gordo”, nació en 1892 y procedía de una pequeña población sureña de los Estados Unidos. Murió durante la mañana del 7 de agosto de 1957.

El visionario de la dupla fue el productor de Hollywood, **Hal Roach**, quien los unió para filmar *The second Hundred years*, en junio de 1927, bajo la dirección de Fred Guiol. En ese film, interpretaban a dos presos que en su intento de fuga llegaban por un túnel a la oficina del alcalde. Esa película les garantizó la fama que deseaban, de la mano de Roach, quien hizo muy buenos negocios con ellos.

Sus contratos los dejó en total desventaja, **cobran una suma fija y no un porcentaje sobre las ganancias** y el productor se había asegurado los derechos de autor.

ÉXITO MUNDIAL

Este dúo de actores legendar

darios pasaron a la historia, Formado de casualidad hace ya casi cien años, marcó uno de los puntos más altos del humor cinematográfico del siglo XX. filmaron 105 películas y 300 cortometrajes, y un gran mérito, fueron de los pocos que lograron saltar del cine mudo al cine sonoro sin mayores problemas. En la ficción, ambos tenían la gran habilidad de hacerlo todo mal y empeorar las cosas cuando fuera necesario. Eran distraídos, torpes, tomaban malas decisiones. Los dos llevaban sombrero bombín, uno corbata y el otro moño. Si bien uno parecía más inteligente que el otro era pura ilusión. Eran dos potencias para hacer desastres.

El Gordo y el Flaco son como dos niños adultos cuya inocente forma de ver la vida los pone constantemente a merced de lo que ellos llamarían furiosos propietarios, ciudadanos estirados, policías de mala actitud, mujeres excesivamente dominantes y jefes difíciles.

En ese sentido el dúo nace en la era del humor físico, el llamado “slapstick”. Es el humor de las películas mudas donde todo es gestual y todo debe exagerarse ya que debe de entenderse como palabras. La gran genialidad de Laurel y Hardy, en conclusión, es la simpleza y la exploración de todas las posibilidades de las cosas simples. La prueba de que eso funciona es que el tortazo en la cara lleva un siglo haciéndonos reír.

GENIALIDAD Y CREATIVIDAD

Stan Laurel era el genio creativo del grupo. Él pensaba los argumentos, los gags, la puesta en escena. Quería que cada pieza, que cada chiste y cada situación fuera autónoma, pudiera ser separada del resto y producir gracia por sí sola, y que al mismo tiempo estuvieran integradas a un conjunto.

Eran geniales tomaban un tema, incluso con el que ya se han hecho chistes una y otra vez, y abordarlo de múltiples maneras diferentes y obtener de esa situación todos los gags posibles. A eso lo llamaban “ordeñar” una situación. Un ejemplo es *The Music Box* (1932), considerado como uno de los cortos más emblemáticos y ganador del Oscar en su categoría, donde el dúo se pasa 30 minutos tratando de subir un piano.

Hombres, mujeres, niños, adultos y ancianos. Algunos rodaban de la risa por los pasillos de los cines inmensos de la época.

En 1941 le dieron un portazo a Hal Roach y pusieron fin a sus contratos abusivos. La firma con otras compañías como 20 th Century Fox y la Metro-Goldwyn Mayer no los dejó tampoco conformes porque perdieron el rol creativo al que les daba

lugar Roach. Filmaron una película después de 1945 y en 1950 estaban acabados.

TRISTE FINAL

La historia de ellos tiene momentos de éxitos fulgurantes, y carcajadas y, como casi todas, un final muy triste. La vida de “El gordo” Oliver Hardy: de integrar la dupla más taquillera del cine mudo a morir en la pobreza y el olvido.

Stan Laurel no volvió a actuar ni a presentarse en público. El productor dijo que podían continuar sólo con Laurel, que el público estaría encantado. Stan ni siquiera consideró la oferta. **El espectáculo era con ellos dos o no era.**

Stan Laurel, **Murió en Hollywood en 1965 a los 74 años.** En su entierro, Buster Keaton tomó la palabra: “Charles Chaplin no fue el más gracioso; tampoco lo fui yo. El más gracioso de todos fue, sin duda, este hombre: Stan Laurel”.

RECONOCIMIENTO

Pocos artistas han recibido, con el paso del tiempo, tanto reconocimiento como Laurel y Hardy. Los cómicos los reconocen como una fuente ineludible. Ricky Gervais sostuvo que “todo empezó y terminó con Laurel y Hardy. Ellos ya hicieron todo lo que se podía hacer”.

Tal vez la mejor explicación la brindó Salinger. El autor de *El Guardián* entre el Cen-

teno dijo que Laurel y Hardy eran “dos artistas enviados por el cielo a los hombres”.

Samuel Beckett, Premio Nobel se inspiró en el dúo para algunas escenas de *Esperando a Godot*.

Kurt Vonnegut les dedica su libro *Payasadas*: “Dedicado a la memoria de Arthur Stanley Jefferson y Norvell Hardy, dos ángeles de mi tiempo”.

Oswaldo Soriano, además de escribir un perfil de ellos en el suplemento cultural de *La Opinión*, los eligió para protagonizar su primera novela *Triste, Solitario y Final*.

Jerry Lewis contrató a Stan Laurel como asesor para alguna de sus películas perfectas de los sesenta.

Dick Van Dyke expresó su admiración varias veces y hasta hizo un capítulo de su serie personificando a Stan Laurel.

Peter Sellers que no solía regalar elogios llevaba siempre encima, como un talismán, una foto firmada por Stan Oliver. Y se inspiró en él para encarnar al personaje de *Desde el Jardín*

Como si faltara algo para que su reconocimiento atravesara generaciones, los Beatles los pusieron en su galería de personajes admirados de la tapa de *Sgt Pepper*.

